

RESULTADOS OPORTUNOS DEL CENSO AGROPECUARIO 2022 BAJA CALIFORNIA

- En Baja California hay 543 171 hectáreas de uso agrícola.
- El 66.2 % de la mano de obra en el campo son hombres y el 33.8 % son mujeres.
- Los altos costos de insumos y servicios, así como los factores climáticos fueron los problemas más recurrentes en el campo del estado.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados oportunos del Censo Agropecuario 2022. Su propósito es ofrecer estadísticas actualizadas sobre las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícolas, ganaderas y forestales de México, así como su producción, tamaño, estructura y distribución.

La presente es la novena edición de este programa, que se lleva a cabo en el país desde 1930. El Censo Agropecuario constituye la fuente de información económica agropecuaria y forestal más completa y detallada de México. Proporciona datos desagregados por tamaño de la unidad de producción, por municipio y por regiones, por producto (cultivos, especies pecuarias y especies forestales), por ciclo agrícola, tipo de agricultura, entre otros.

PRINCIPALES RESULTADOS

La superficie total de Baja California es de 7 316 433 hectáreas¹. Esta se divide de la siguiente manera: 7 211 855 hectáreas son área rural y 104 647 corresponden al resto de la superficie —centros de población, caminos y cuerpos de agua, entre otros rasgos geográficos—. A su vez, del total de hectáreas en área rural, 1 512 645 (21.0 %) corresponden a suelo con uso o vocación agropecuaria² y 5 699 211 (79.0 %) a superficie sin uso o vocación agropecuaria.³

De las hectáreas con uso o vocación agropecuaria en la entidad, 1 499 817 fueron cubiertas por el Censo.

¹ La diferencia en la superficie que se genera al restar de la superficie total del estado la superficie complemento (centros de población, caminos y cuerpos de agua, entre otros rasgos geográficos) y compararla con la superficie del área rural, se debe a que el dato de esta última superficie se calculó con parámetros estándar en la Proyección Cónica Equiárea de Albers, mientras que los datos de las superficies total y complemento fueron calculados con los parámetros definidos para México en la Proyección Cónica Equiárea de Albers.

² Área de las unidades de producción, ya sea destinada al cultivo de plantas, a la cría de animales, o a otros usos.

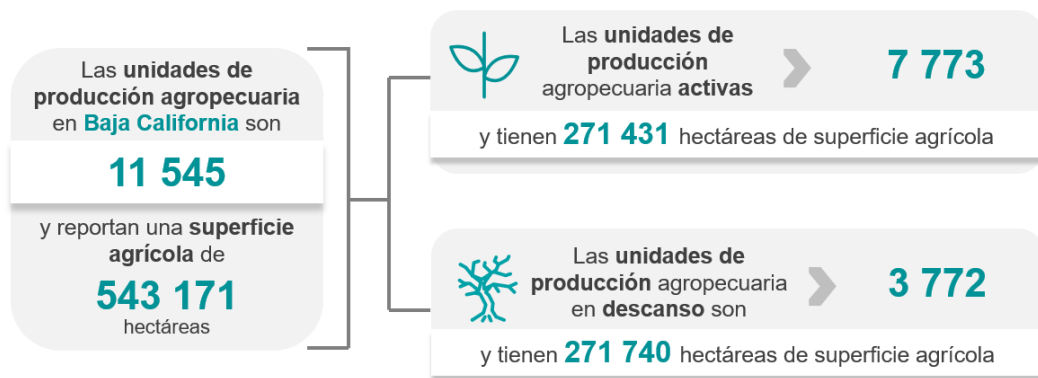
³ Área que no es de las unidades de producción incluye el área de uso común de ejidos y comunidades agrarias que no fue destinada al cultivo de especies vegetales y que puede haber sido, o no, utilizada para el pastoreo. Incluye las unidades de producción cuya actividad principal es el aprovechamiento forestal.

Gráfica 1
SUPERFICIE CON USO Y VOCACIÓN AGROPECUARIA



El Censo Agropecuario revela que, en 2022, en Baja California había 11 545 unidades de producción agropecuaria y 543 171 hectáreas de superficie agrícola. Las unidades de producción se distribuyeron de la siguiente manera: 7 773 fueron unidades de producción activas⁴, con 271 431 hectáreas de superficie agrícola y 3 772 fueron unidades de producción agropecuaria sin actividad,⁵ con 271 740 hectáreas de superficie agrícola.

Gráfica 2
UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN BAJA CALIFORNIA



⁴ Unidades de producción activas. Aquellas en cuyos terrenos se realizaron actividades agropecuarias en el periodo de referencia (de octubre de 2021 a septiembre de 2022).

⁵ Unidades de producción agropecuaria sin actividad. Aquellas que permanecieron totalmente en descanso, aunque sí tuvieron cultivos alguna vez en los últimos cinco años.

Las unidades de producción agropecuaria activas contaron con 186 303 hectáreas de superficie sembrada y 85 128 no sembradas. De estas últimas, 56 714 hectáreas eran superficie en descanso y el resto (28 414 hectáreas), superficie no sembrada por mal temporal, por falta de crédito, por enfermedad, por falta de dinero o apoyos o porque no hubo quien la sembrara, entre otras causas.

La superficie promedio, por unidad de producción activa, es de 34.9 hectáreas. En el Censo Agropecuario 2007, el promedio fue de 52.5 hectáreas; es decir, en 2022, las unidades de producción fueron más pequeñas, en promedio.

En cuanto a unidades de producción propiedad de una persona física, 32.1 % tenía una superficie hasta de cinco hectáreas y 67.9 %, una superficie mayor.

La mano de obra en actividades agropecuarias o forestales de las unidades de producción fue de 164 188 personas. De esta cantidad, 108 759 eran hombres (66.2 %) y 55 429, mujeres (33.8 %). Al comparar la mano de obra femenina con el Censo Agropecuario 2007 —que reportó 29.1 % de participación—, el involucramiento de las mujeres en las labores agropecuarias y del campo resultó mayor, en poco menos de cinco puntos porcentuales.

El total de mano de obra se compuso, en primera instancia, de 6 853 familiares y 27 328 personas dependientes remuneradas de las unidades de producción. Además, 3 818 productoras y productores participaron activamente en las labores productivas y 126 189 jornaleras y jornaleros. Cabe señalar que la cifra de esta última categoría no se refiere a personas, sino a puestos de trabajo.⁶

De las y los productores responsables de las unidades de producción, 79.6 % tenía más de 45 años y 30.4 %, 65 y más.

En cuanto a la escolaridad de las y los productores, el nivel de primaria predomina, aunque se redujo de 44.0 a 29.7 %, entre 2007 y 2022. La secundaria registró un incremento de 21.4 a 24.8 % y el bachillerato o preparatoria, de 10.5 a 15.1 por ciento.

El parque vehicular de tractores propios tuvo un incremento de 60.0 %: pasó de 4 753 unidades, en 2007, a 7 607 en la actualidad. Lo anterior se traduce en una tasa de crecimiento anual de 3.2 por ciento. El promedio de tractores por unidad de producción, si solo se considera a las que reportaron tener tractor propio, fue de 2.0.

⁶ Por las características del sector agropecuario y forestal, durante el año, a las y los jornaleros se los suele contratar por breves periodos y, por lo tanto, por más de una o un patrón. También sucede que una o un mismo patrón las o los contrate en diferentes periodos.

Las unidades de producción agropecuaria con crédito y seguro registraron un incremento en los últimos 15 años, aunque sigue siendo bajo el acceso. En 2007, el número de unidades de producción con crédito fue de 1 479. En 2022, alcanzó un total de 1 721 unidades de producción. El aumento fue de 16.4 %, con una tasa de crecimiento anual de 1.0 por ciento. En cuanto a seguro para la actividad agropecuaria y forestal, solo 1 433 unidades de producción tuvieron acceso a él en 2022.

Los problemas más comunes que percibieron las y los productores agropecuarios —y que afectaron la producción y productividad de las unidades de producción— fueron: altos costos de insumos y servicios, con 90.9 %; factores climáticos, con 47.2 %; baja de precios o disminución de ventas a causa de la pandemia por la COVID-19, con 38.8 %; inseguridad, con 34.5 %; factores biológicos, con 24.6 % y escasez de mano de obra, con 20.0 por ciento.

Los resultados oportunos del Censo Agropecuario 2022 ofrecen 12 tabulados, una síntesis metodológica, metadatos, un glosario de términos y presentaciones nacional y por entidad federativa con el resumen de los principales resultados. Los definitivos se darán a conocer en noviembre de 2023.

Con esta información, el INEGI se mantiene a la vanguardia en la generación de estadísticas de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales del país. El objetivo es suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna a efecto de coadyuvar al desarrollo de políticas públicas, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de investigaciones y, en general, para conocer qué, cuánto, dónde, cómo y con qué se produce en el campo mexicano.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a:

vicenta.rodriguez@inegi.org.mx

o llamar al teléfono 68 6904 7619 y 68 6904 7608

Dirección Regional Noroeste / Coordinación Estatal Baja California

NOTA TÉCNICA

El sector agropecuario requiere de información actual y completa que permita conocer su situación económica, tecnológica y social. Disponer de estadísticas actualizadas es fundamental para planificar y para formular políticas y estudios dirigidos a las unidades de producción agrícola, ganadera y forestal.

En este sentido, un censo agropecuario es la única fuente para conocer, con precisión y detalle, la producción de cultivos, la cría de especies pecuarias, el aprovechamiento forestal y las condiciones estructurales y coyunturales de las labores que realizan las y los productores. Además, ofrece una visión del campo en el contexto nacional y mundial. Asimismo, obtiene datos para generar indicadores, establecer políticas públicas, realizar estudios y para tomar acciones a nivel internacional sobre la seguridad alimentaria. La información de un censo agropecuario ayuda a que los organismos que representan a las y los productores conozcan las características de sus asociados. A las y los prestadores de servicios les permite definir sus políticas de mercado y, a los productores y la sociedad en general, les ofrece información sobre qué, cuánto y cómo se produce en el campo.

Como parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), el Censo Agropecuario 2022 tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de colaborar al desarrollo del país. Por esta razón, sus resultados se catalogan como Información de Interés Nacional.

Este Censo, al ser un programa generador de estadísticas básicas está sustentado en una metodología que cubre diversos aspectos necesarios para obtener resultados precisos y confiables:

Consulta pública a la metodología del Censo Agropecuario 2022

Con esta consulta se dio cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) que establece que debe realizarse una consulta pública para recabar las propuestas, opiniones, sugerencias y comentarios acerca del paquete conceptual, operativo, de generación y difusión de resultados.

Con la publicación de la metodología en la consulta pública, se dieron a conocer los objetivos, temática, conceptos, tipo de proyecto, forma de captación de datos, tipo de análisis y procesamiento, los cuestionarios diseñados para la captación de la información de las unidades de producción, así como los principales productos para la divulgación y conservación de información.

Levantamiento

El Censo Agropecuario 2022 se captó entre el 19 de septiembre y el 30 de noviembre de 2022; recolectó información referida al año agrícola comprendido entre octubre de 2021 y septiembre de 2022. Las existencias pecuarias se obtuvieron al 15 de septiembre de 2022.

La unidad de observación

En el caso del sector agropecuario y forestal, la unidad de observación fue la «unidad de producción». Dado que las actividades agropecuarias son diferentes a las actividades forestales, se definen por separado conforme a sus particularidades y de acuerdo con la extensión geográfica en la cual se desarrollan.

Unidad de producción agropecuaria. Unidad económica conformada por uno o más terrenos ubicados en un mismo municipio, en donde, al menos en alguno de ellos, se realizan actividades agropecuarias o forestales, bajo la administración de una o un mismo productor y con los mismos elementos de producción, como equipo, maquinaria, vehículos y mano de obra, disponibles para estas actividades. Si la o el productor tiene terrenos ubicados en otro municipio, se considera como otra unidad de producción: habrá tantas unidades de producción como municipios ocupen sus terrenos. Incluye aquellas unidades que no tienen terrenos y que crían animales para aprovechamiento de su carne, leche, huevo, piel, miel, lana, para trabajo o con fines recreativos. La cría se realiza en terrenos de uso común o terrenos propiedad del gobierno federal, estatal o municipal.

Las grandes unidades económicas que realizan una actividad avícola cuentan con una organización muy particular, y tienen una alta participación en la producción de huevo y carne de pollo en México. Además, extienden sus actividades a la obtención de alimentos procesados, así como a la comercialización nacional y de exportación. Este tipo de empresas no pueden proporcionar datos a nivel municipal, por lo que se hace una excepción en cuanto a la definición de la unidad de producción agropecuaria. Su ámbito queda a nivel entidad federativa.

Unidad de producción forestal. Esta unidad económica se conforma por uno o más terrenos cubiertos de vegetación forestal, como bosque y selva, entre otros tipos de vegetación. Las unidades se ubican en uno o más municipios de una misma entidad: el propósito es aprovechar los recursos forestales, maderables o no maderables, bajo el manejo de una misma administración y con los mismos elementos de producción, como equipo, maquinaria, vehículos y mano de obra, disponibles para estas actividades.

Temática censal

Los cuestionarios del Censo consideraron temas o variables con la siguiente temática general:

- Categoría jurídica
- Programas de apoyo federal
- Superficie por tipo de suelo
- Superficie por tipo de tenencia y derecho sobre la tierra
- Producción agrícola, pecuaria y forestal
- Mano de obra
- Remuneraciones
- Sistema de riego
- Tecnología utilizada
- Tractores, maquinaria y vehículos
- Instalaciones para la producción
- Crédito y seguros
- Problemática para llevar a cabo la actividad
- Acciones de protección del medio ambiente
- Características sociodemográficas de las y los productores

Temas publicados en resultados oportunos

Las variables consideradas para la publicación de la información de resultados oportunos, que dan un panorama general de la actividad agrícola, pecuaria y forestal, fueron las siguientes:

- Superficie total
- Superficie con uso o vocación agropecuaria
- Superficie sin uso o vocación agropecuaria
- Superficie de uso agrícola (sembrada, no sembrada, en descanso)
- Superficie de agostadero, pastos naturales, enmontada, bosque o selva
- Superficie con otro uso
- Unidades de producción y superficie bajo responsabilidad de una persona física, según sexo
- Mano de obra participante en las actividades agropecuarias y forestales, según remuneración y sexo
- Número de productores(as) agropecuarios y forestales (personas físicas), según rangos de edad, nivel de estudios y sexo
- Uso de tractor según derechos sobre el tractor
- Existencias de tractores propiedad del (de la) productor(a)
- Solicitud y obtención de crédito o seguro

- Problemas que afectaron el desarrollo de las actividades agropecuarias y/ o forestales

Proceso de captación

Por primera vez en la historia, el Censo Agropecuario se llevó a cabo en una sola etapa —tanto la enumeración (identificación) de los terrenos como la captación de la información de las unidades de producción agropecuaria y forestal—. Lo anterior fue posible debido a que el INEGI cuenta con el Marco Maestro para Estadísticas del Sector Agropecuario (MMESAGRO), que incluye todos los terrenos rurales del país. El marco permite distinguir los terrenos rurales que tienen alguna actividad agropecuaria o forestal, de los que no la tienen. Una vez que se realice y procese totalmente el Censo, se contará con un marco maestro actualizado a 2022.

Revisión y análisis de la información

En todo proceso de captación de datos estadísticos, es necesario realizar el análisis de los datos, con el propósito de garantizar la calidad de la información. En este sentido, para la información obtenida para el Censo Agropecuario 2022, se llevaron a cabo diversas etapas de análisis y depuración: validación en línea, monitoreo, codificación, normalización, validación al interior de cada cuestionario, validación entre cuestionarios y análisis de tabulados preliminares.